



78213

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Angel HERNANDEZ LÓPEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Farigola, 20, por "TAPÓN PARA PELOTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un tapón para pelotas, a colocar de origen en aquellas por medios idóneos sencillos mediante el cual se obtiene un cierre perfecto y acabado esmerado para dichas pelotas, sea cual fuere la naturaleza del material elástico empleado en su fabricación.

5. Conocida es la forma de cierre empleada hasta la fecha, para las pelotas citadas, conseguido por la vulbanización automática, debidamente provocada, de las paredes del taladro practicado sobre el tetón interno, previsto en ellas con tal finalidad, por medio de una aguja apropiada

10.



78213

31 D

5. por la que se inyecta el aire a presión, como asimismo el inconveniente que tal sistema ofrece, cuando es plástico el material empleado en las pelotas, debido a la dificultad que ofrece la auto obturación del taladro citado, cuyo inconveniente desaparece con la adopción del tapón objeto de la invención.

10. El tapón indicado consiste esencialmente en una pieza ligeramente troncoónica, a modo de dedal, realizada con material cuyo punto de fusión sea notoriamente superior al empleado en la pelota.

15. Dicha pieza, de dimensiones apropiadas a las del tetón o pedúnculo interior de la pelota, dispone de un reborde en su embocadura mediante el que se sujeta al ser introducida a profundidad con eniente, previamente puesta a temperatura adecuada mediante un soporte adecuado acoplado en ella, en el taladro practicado para el hinchado de la pelota y a continuación de dicha operación.

20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un tapón de características iguales al del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado seccionado, en la que se observa la forma de colocación; la figura 2 una vista análoga a la anterior, estando introducido en el tetón o pedúnculo interno y acoplado todavía en él el soporte preciso para dicha operación.

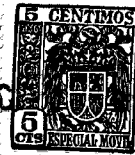
El aludido tapón está constituido por una pieza



78213

- 1-, de forma ligeramente tronco-cónica, a modo de dedal, la cual es de un material rígido cuyo punto de fusión, por lo que luego se verá, debe ser superior al del material empleado en la pelota. Dicha pieza -1- está dotada en su embocadura de un reborde -2- por medio del cual se verifica su completa sujeción al ser introducido en el interior del tetón -3-, previsto en la pelota, siguiendo la dirección del taladro -4- practicado en él para el hinchado de la pelota -5-.
- 5.
10. La operación de colocación del tapón se realiza del modo siguiente: se dispone de un soporte -6- introducible en la pieza -1-, el cual se calienta previamente a temperatura tal que haga adquirir a la pieza -1- la temperatura necesaria para fundir el material del tetón -3- pero
15. sin que llegue a su propia fusión, de ahí la necesidad de que los puntos de fusión de ambas materias -pelota y dedal o tapón- sean sensiblemente distintas. Una vez que el cubilete -1- ha adquirido la temperatura conveniente se acopla sobre la entrada del taladro -4-, tan pronto como se haya extraído la aguja empleada para el hinchado de la pelota,
20. haciendo que penetre hasta alcanzar una profundidad que garantice su fijación, bastando para ello que el reborde -2- quede un poco hundido, a fin de que al retirar el soporte -6- y cerrarse el taladro recubran con cierto espesor al dedal, quedando herméticamente cerrado el taladro.
- 25.

Las dimensiones de la pieza -1- deben ser apropiadas a la del tetón o pedúnculo -3-. El soporte -6- puede ser, por ejemplo una varilla metálica conectada con un dis-



78213

31 DIC

positivo para su calefacción.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en el tapón, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas del mismo, medios empleados para su introducción, y en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

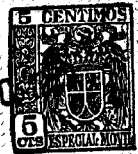
- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Tapón para pelotas, que se caracteriza por estar constituido por una pieza troncocónica, a modo de dedal, realizada con material cuyo punto de fusión sea sensiblemente superior al empleado para la pelota, cuya pieza, de dimensiones apropiadas a las del tetón o pedúnculo interno de aquella, está dotada en su embocadura de un reborde por el que se sujeta en el interior del tetón, una vez que, previamente puesta a temperatura adecuada mediante un soporte calentado conveniente acoplado en ella, ha sido introducida en el taladro practicado para el hinchado de la pelota, a continuación de dicha operación.
15. 2. Tapón para pelotas.
- 20.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva y reivindicatoria que



31 DIC

78213

consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 31 de diciembre de 1959

Angel HERNÁNDEZ LÓPEZ

p.a.

31 DIC

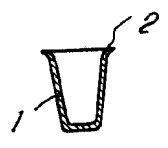


Fig. 1

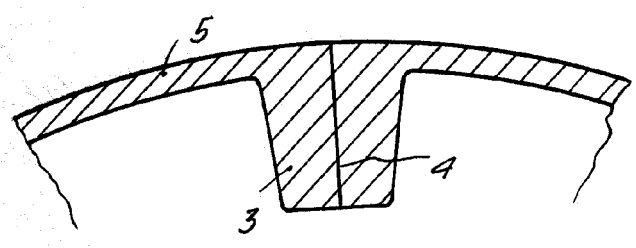
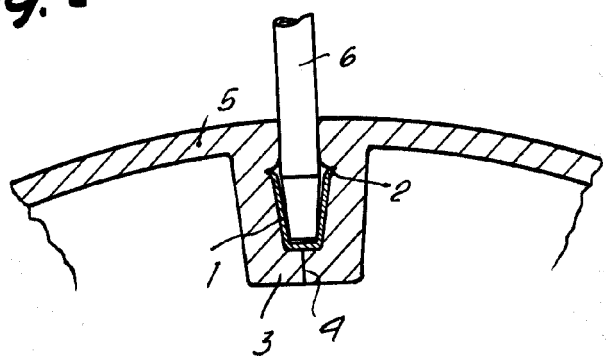


Fig. 2



Barcelona, 31 Diciembre 1959
Angel Hernandez Lopez

p.a.

60/59